



**“III SLALOM
CIUDAD DE SABIÑÁNIGO”**

**CAMPEONATO DE ARAGÓN
DE SLALOM 2015**

14 de MARZO de 2015

**REGLAMENTO
PARTICULAR**

PROGRAMA – HORARIO

14 de febrero de 2015

09:00	Publicación del Reglamento	Secretaría Permanente de la Prueba
	Apertura de Inscripciones	Secretaría Permanente de la Prueba

11 de marzo de 2015

18:00	Cierre de Inscripciones – 1º plazo	Secretaría Permanente de la Prueba
20:00	Publicación lista de inscritos	Secretaría Permanente de la Prueba

12 de marzo de 2015

18:00	Cierre de Inscripciones – Fuera de plazo	Secretaría Permanente de la Prueba
20:00	Publicación lista de inscritos	Secretaría Permanente de la Prueba

14 de marzo de 2015

11:30 a 12:15	Verificaciones Administrativas	Secretaría.	Polígono Sepes
11:30 a 12:30	Verificaciones Técnicas	Zona técnica.	Polígono Sepes
13:00	Briefing Pilotos		
13:30	Entrenamientos Libres		
14:15	Entrenamientos Oficiales		
15:00	1ª Manga de Carrera		
15:45	2ª Manga de Carrera		
16:30	Entrega de Trofeos		

• **TABLÓN OFICIAL DE AVISOS**

- Desde la publicación del presente reglamento hasta el día 12 de septiembre de 2014, en la Secretaría Permanente de la Prueba.
- El día 13 de septiembre de 2014 en la Secretaría de la prueba en el Parking de Pirenarium, en la Avenida del Ejército, 27, de Sabiñánigo (Huesca).

• **SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

Federación Aragonesa de Automovilismo
Avda. Ranillas 101 - Semisótano
50.018 - ZARAGOZA
Tfno: 976-731 327
Fax: 976-733 242
e-mail: info@fada.es
web: www.fada.es

• **OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

Domingo 20 de julio de 2013
Polígono Sepes. Sabiñánigo (Huesca).

Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

La A. D. 974 Sport organiza el sábado 14 de marzo de 2015 una prueba de carácter regional denominada “**III SLALOM CIUDAD DE SABIÑÁNIGO**”.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: Temis López Duro
Vocal: María Garcés Campo

1.3 OFICIALES

Se darán a conocer mediante Complemento a este Reglamento

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 Puntuabilidad

- 2.1 El **III SLALOM CIUDAD DE SABIÑÁNIGO** es puntuable para los siguientes Campeonato y Trofeos:
- Campeonato de Aragón de Slalom
 - Trofeo de Aragón de Slalom - Series
 - Trofeo de Aragón de Slalom – Damas
 - Trofeo de Aragón de Slalom - Debutante
 - Copa de Aragón de Slalom – Monoplazas
- 2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:
- Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón 2015.
 - Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato, Trofeos y Copa de Aragón de Slalom 2015.
 - Reglamento Particular de la Prueba.
 - C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

Art. 3 Descripción

La prueba se desarrolla en el Polígono Sepes de la localidad de Sabiñánigo (Huesca).

Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en el artículo 3, del Reglamento General del Campeonato de Aragón de Slalom 2015.

Art. 5 Inscripciones

- 5.1 **Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción**
1º plazo: hasta las 18:00 horas del miércoles 11 de marzo de 2015.
Fuera de plazo: hasta las 18:00 horas del jueves 12 de marzo de 2015.
- 5.2 El número máximo de inscritos se fija en 50 vehículos.
- 5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.
- 5.4 Los derechos de inscripción por cada piloto se fijan en:
- 5.4.1 Para el primer plazo de cierre de inscripción: **50 €**
- 5.4.2 Para las inscripciones fuera de plazo: **100 €**
- 5.4.3 Sin la publicidad propuesta por el organizador, el doble de los derechos de inscripción.
- 5.4.4 El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria en las cuentas:
ES71 3080 0065 1520 7673 1229 (Caja Rural de Teruel) ó
ES66 2085 0103 9403 3182 0385 (Ibercaja)
- 5.4.5. Se remitirá fotocopia adjunta a la solicitud.
- 5.5 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de
- Los derechos de inscripción.
 - Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- 5.6 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:
- 5.6.1 Los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada

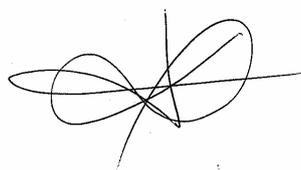
- 5.6.2 En caso de que la prueba no se celebrara
- 5.7 Seguro:
La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Art. 6 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 7 Desarrollo de la Prueba

- 7.1 **Recorrido**
La prueba se desarrollará sobre un trazado sobre asfalto en el Polígono Sepes, cuya distancia exacta y recorrido se darán a conocer en el briefing de pilotos.
- 7.2 **Hora oficial de la prueba**
Durante el transcurso de la prueba la hora oficial será la del Servicio de Información Horaria de Telefónica, cuyo número es 1212.
- 7.3 **Penalizaciones**
Las penalizaciones son las previstas en el Reglamento General del Campeonato de Aragón de Slalom 2015.
- 7.4 **Parque Cerrado**
Estará situado junto al punto de llegada del recorrido.
- 7.5 **Trofeos**
Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la clasificación final scratch y de cada una de las clases constituidas.



Themis López Duro
Presidente

ESTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: 04/2014

ALCAÑIZ, 13 de FEBRERO de 2015



Fdo.: JESUS BAQUERO SANCHO
Secretario General